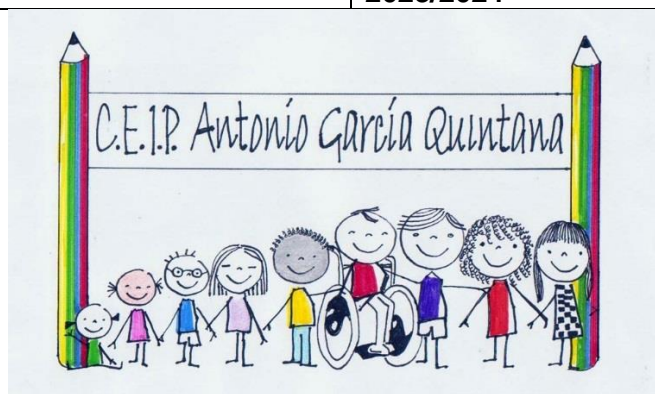


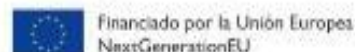
PLAN DIGITAL



CÓDIGO DEL CENTRO	47006624
DENOMINACIÓN	CEIP ANTONIO GARCÍA QUINTANA
LOCALIDAD	VALLADOLID
PROVINCIA	VALLADOLID
CURSO ESCOLAR	2023/2024



Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

1- INTRODUCCIÓN

2- MARCO CONTEXTUAL

- 2.1. Análisis de la situación del centro.
- 2.2. Objetivos del Plan de acción.
- 2.3 Tareas de temporalización del Plan.
- 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3- LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.1. Organización, gestión y liderazgo.
- 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- 3.3. Desarrollo profesional.
- 3.4. Procesos de evaluación.
- 3.5. Contenidos y currículos.
- 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- 3.7. Infraestructuras.
- 3.8. Seguridad y confianza digital.

4- EVALUACIÓN

- 4.1 Seguimiento y diagnóstico.
- 4.2. Evaluación del Plan.
- 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

1-INTRODUCCIÓN

El Plan Digital CoDice TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades:

- 1-Describir la situación funcional y organizativa del centro.
- 2-Definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación “CoDice TIC” deben entregar al equipo técnico, el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

El “Plan de Integración de las T.I.C.” es entendido como un recurso a disposición del profesorado encaminado a potenciar la utilización de las nuevas tecnologías, y más concretamente el ordenador y la pizarra digital, como una herramienta más dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, además de desarrollar en el alumnado aquellas competencias necesarias para que utilicen el ordenador de la forma más adecuada y segura. El destino final de este “Plan TIC”, es conseguir que no sea solo un proyecto más del Centro, sino algo que pase a formar parte imprescindible de la vida diaria de la comunidad educativa.

Este proyecto es un plan abierto a continuos cambios que se pueden ir produciendo y a una revisión anual para su modificación o ampliación.

La era “TIC” (Tecnologías de la Información y de la Comunicación), está aquí y la escuela además de enseñar el uso de las nuevas herramientas tecnológicas, debe transmitir valores en este mundo de conocimiento global compartido que les permita desarrollarse al máximo en una sociedad tecnológica.

La finalidad de este plan es fomentar el uso seguro, crítico y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa, en especial en el alumnado.

2-MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro.

En la línea de educar para la vida, las TIC son una herramienta necesaria. El modo de informarnos y comunicarnos en el mundo actual implica el conocimiento, manejo y establecimiento de medidas de seguridad para utilizar la inmensidad de conocimiento, aplicaciones y conexiones que se alojan en la Red.

La escuela proporciona a los alumnos los aprendizajes y recursos para utilizar esta herramienta de la forma más adecuada; ello ha requerido: replantear y definir los contenidos curriculares, redefinir el papel del alumno y del docente y su relación, y organizar medios, espacios y tiempo.

La escuela además de familiarizar al alumnado en el uso de las herramientas tecnológicas debe transmitir valores para desenvolverse en este mundo de conocimiento global y compartido.

Nuestra sociedad está experimentando grandes cambios, y nuestra escuela no es ajena a esta realidad. Por ello la Escuela no puede desvincularse de dicho progreso, adaptándose a los cambios y consiguiendo que el proceso de enseñanza-aprendizaje, forme al alumnado en ciudadanos responsables.

La incorporación de las TIC en nuestro centro supone mucho más que dotar al colegio del equipamiento y la infraestructura. Requiere replantear y definir los contenidos curriculares, el papel del alumnado y del docente, y definir la propia organización del espacio y del tiempo.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

- Impulsar la alfabetización digital de todos los miembros de la comunidad educativa. (Escuela de padres, extraescolares para adquirir una competencia TIC adecuada).
- Integración curricular de las TIC. (PGA, RRI, P educativo, Plan de convivencia, plan de lectura, plan de acción tutorial, plan de formación de centro, plan de atención a la diversidad,)
- Utilización de las TIC como medio de acceso al currículo para alumnado con necesidades educativas especiales. (Seminario adapta).
- Promocionar y difundir el buen uso de las TIC. (Encuentros, jornadas y charlas)

- Potenciar la comunicación entre los diferentes miembros de la Comunidad Educativa. (365, correo, Teams , Moodle, WhatsApp)
- Gestionar y optimizar el uso de los recursos tecnológicos del centro. (coordinador TIC)

2..3 Tareas de temporalización del Plan.

- La comisión revisará cada curso académico el Plan, para señalar logros, dificultades y propuestas de mejora, que retomaremos en la siguientes PGA, programación de aula, plan de formación, organización colaborativa del profesorado... De este modo iremos dando solución a las dificultades y mejorando la aplicación del Plan TIC.
- Cada año revisaremos la disponibilidad de medios y el nivel de apoyo que pueden dar las familias a nuestros alumnos en los aspectos tecnológicos para facilitar medios en los casos que sea necesario y tutela (que se ejercerá por medio del AMPA) a las familias que lo precisen en el acceso y manejo de las plataformas que utilizamos. (Cuestionario Forms)
- El proyecto Escuelas conectadas, ha impulsado la conectividad en el centro, lo que nos permite accesos rápidos a la red que facilitan tanto el uso didáctico como la realización de reuniones on-line entre los profesores, con los alumnos y con las familias. Ha supuesto un gran trabajo de la administración y la realización necesaria de ajustes en el centro de los que se ha responsabilizado el coordinador TIC para facilitar su disposición lo antes posible.
- La recepción de nuevos ordenadores y paneles digitales con software actualizado va a permitir el uso de las herramientas y actualizaciones 365.
- El centro pone a disposición del profesorado una sala de informática, para todo el centro, para hacer uso de ella y usar los ordenadores de esta para realizar diferentes actividades.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

Para la difusión del plan a la comunidad educativa, el plan CoDice TIC se publicará en la página Web del centro.

El profesorado es responsable de la aplicación del plan, por lo que deben conocerlo más profundamente. Para ello se informará al Claustro de profesores en las reuniones que se precisen.

A su vez la CCP (Comisión de Coordinación Pedagógica) será también responsable de difundir y dinamizar este plan entre todos los docentes, a través de las

reuniones de ciclo.

Es importante el papel del equipo directivo para dar a conocer e implantar dicho plan y sobre todo su papel en lo concerniente al equipamiento, la gestión, la infraestructura y organización del centro.

El equipo TIC velará por que estas acciones se lleven a cabo y hará las correcciones oportunas para optimizar la difusión y puesta en marcha del plan.

3- LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

El equipo directivo, el responsable de medios informáticos y los coordinadores de ciclo tendrán unas funciones, unas tareas y una responsabilidad.

COMISIÓN TIC:

Está formada por:

Equipo directivo: M. José Alonso Martín.

Responsable de medios informáticos: Fco. Javier Merino Cabello.

Coordinadores de ciclo: Sonia Marcos Marinero, Almudena Rodríguez López, M. Jesús Díez Fournier, Raquel Caraciolo Carnicero.

Las tareas y funciones son:

- Estudiar los criterios organizativos de tipo educativos y tecnológicos para la integración de la TIC en nuestro centro.
- Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa.
- Impulsar acciones para la optimización de los equipos informáticos del centro.
- Orientar al profesorado implicado en la integración de las TIC en la programación de aula.
- Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los proyectos del centro.
- Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativos de centro.
- Diseñar actuaciones de información a las familias, al alumnado y al profesorado.

El coordinador TIC, es la persona designada por el Equipo Directivo para dinamizar el desarrollo de las nuevas tecnologías del centro, en cuanto a la aplicación de las TIC en el aprendizaje y la gestión del equipamiento y mantenimiento de los equipos. Será nombrado por el equipo directivo para un curso escolar. Será preferentemente con un nivel alto en competencia digital.

Desde el punto de vista de la administración educativa existen documentos que recogen el funcionamiento del centro. Entre ellos la PGA (Programación General Anual),

el PEC (Proyecto Educativo del centro), el RRI (Reglamento de Régimen Interior) y las programaciones didácticas.

Así en el PEC: se incluye la organización general del centro en la que se hace referencia al uso de las nuevas tecnologías.

En la PGA: Incluye los objetivos generales del centro, entre los que destacan aquellos relacionados con las TIC. El Plan de Acción Tutorial y el Plan de Convivencia, recogen actuaciones encaminadas a la formación de los alumnos, a los docentes y las familias en lo referido a los problemas de ciberacoso y seguridad en las redes que utilizamos cada día.

En la Programaciones Didácticas: Incluye orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital.

En el Plan de lectura: Lectura con herramientas TIC como Fiction express.

En el Reglamento de Régimen Interno: Uso adecuado y correcto de los dispositivos digitales, así como de las aulas de informática. Normas de control y seguridad para una buena confianza digital.

En el Plan de convivencia: Formar y educar para el ciberacoso, acoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.

Plan de atención a la diversidad: Con la ayuda de los equipos de orientación del centro se trabaja para crear herramientas y software para trabajar con alumnos de necesidades educativas especiales.

En el Plan de acción tutorial: Se fomenta el uso de las nuevas tecnologías para la comunicación entre familias y tutor y este con los alumnos como Teams, correo corporativo de educa y en breve Stilus familias.

En el Plan de formación en centros: Siempre tenemos un itinerario que trata sobre las nuevas tecnologías para que haya una formación permanente con los nuevos avances en las TIC.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

•Proceso de integración didáctica de las TIC:

a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

- Localizar y utilizar los elementos básicos del ordenador.
- Iniciar y apagar adecuadamente el ordenador.
- Realizar un mantenimiento sencillo.
- Utilizar el sistema operativo para almacenar, recuperar y organizar la información mediante carpetas, por ejemplo.

- Navegar por Internet.
- Participar en los mecanismos colaborativos que ofrece Internet a través de las redes sociales, las wikis, los foros y otras plataformas digitales de participación y búsqueda del conocimiento.

b) Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.

La competencia mediática y digital es el corazón del aprendizaje, no solo en los primeros pasos académicos del alumnado en la Educación Primaria y en el aprendizaje de toda la vida porque servirá de herramienta instrumental para capacitar al alumnado de toda clase y condición para buscar, evaluar, utilizar y crear información eficazmente para conseguir las metas personales, sociales, laborales–ocupacionales y educativas.

A la entrada escuchamos nuestro programa de radio en directo o desde el ordenador. Luego queda colgado en la Web.

En el aula el uso del ordenador conectado a la PDI se utiliza en la explicación con pequeñas conexiones a la Red.

El programa de trabajo diario se refleja en el Aula Virtual o Teams de cada curso.

El plan lector propone tareas que recibimos a través de Teams y la información semanal queda reflejada también en el blog enlazado a la Web.

Los planes asociados al proyecto bilingüe proponen, desarrollan y muestran resultados en el blog “Bonjour Quintana” y Notre Monde-Our World.

Los alumnos utilizan medios digitales en el aula de informática para trabajo personal o en equipo.

c) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.

1. Área de alfabetización digital: Competencia digital y capacidad para identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar información digital y evaluar su relevancia.
2. Área de comunicación y colaboración: Competencia digital y capacidad para comunicarse, colaborar, interactuar y participar en equipos y redes virtuales, así como hacer uso de medios, tono y comportamiento apropiados.
3. Área de creación de contenido digital: Competencia digital y capacidad para crear, configurar, ampliar y editar contenido digital, y entender sus reglas.
4. Área de seguridad digital: Competencia digital y capacidad para proteger dispositivos, personas, medioambiente, contenido, datos personales y privacidad en entornos digitales,

utilizando la tecnología digital de manera segura y sostenible.

5. Área de resolución de problemas: Identificar posibles problemas técnicos y resolverlos (desde la solución de problemas básicos hasta la solución de problemas más complejos).

d) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

Para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo, en general, y a las necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad física, en particular, nuestro alumnado cuenta con diversos dispositivos informáticos (ordenadores, miniportátiles y tabletas) que les permite tanto la comunicación como el acceso al currículo.

Respecto a los aspectos comunicativos, utilizamos el GRID 3. Es una herramienta que convierte un ordenador o tableta en un comunicador dinámico para personas con dificultades en el habla. Permite el acceso mediante pantalla táctil, teclado y cualquier tipo de ratón. Con el uso de esta herramienta nuestro alumnado con dificultades comunicativas consigue establecer relaciones escolares y sociales normalizadas fomentando su desarrollo socio- emocional y su proceso de enseñanza- aprendizaje en un marco inclusivo y normalizado.

- Por otro lado, para garantizar el acceso al currículo utilizamos: los libros digitales, documentos escaneados (en formato PDF), programas como ADOBE ACROBAT (que da la posibilidad al alumnado de escribir encima de libros documentos escaneados en formato PDF) y herramientas que forman parte del paquete de Office 365 (Word, Power Point, Teams).
- Para el acceso y aprendizaje de contenidos se utilizan diversos recursos digitales mediante el uso de Tablets, ordenadores táctiles y ordenadores de sobremesa. Este tipo de recursos favorecen la entrada de información por la vía visual, la interactividad, la atención y la motivación.
- *Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.*

Marcar una secuencia clara, por ciclos, de adquisición de contenidos. Trabajar del desarrollo de la competencia digital desde todas las áreas. Utilizar las nuevas tecnologías como recurso didáctico en todas las áreas.

El aprendizaje por proyectos: Aprender descubriendo y aprender haciendo. Nos

planteamos un reto, un propósito, un objetivo, una pregunta y le damos solución o respuesta.

- *Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: Principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).*

El punto de partida de la integración de las TIC en los centros docentes es la disponibilidad de recursos tecnológicos debidamente ubicados e instalados con los programas y recursos digitales necesarios con un adecuado sistema de inventario y mantenimiento. Para ello y para la orientación del profesorado contamos con un Coordinador TIC.

La PDI o Panel interactivo permite:

- Compartir informaciones.
- Mostrar materiales y explicaciones de interés.
- Apoyar las explicaciones de los profesores y las presentaciones de los estudiantes.
- Debatir y corregir ejercicios.
- Ordenadores para apoyo y ampliación en el aula que permitan diversificar las tareas y colaborar entre los alumnos.

- Aulas de informática dedicada a:

La alfabetización digital y al trabajo autónomo con PDI para realizar explicaciones.

- Tareas y proyectos colaborativos.

Biblioteca con acceso a libros digitales y mediateca.

- La intranet educativa facilita los servicios de comunicación interpersonal, conexión a internet, acceso a plataformas de contenidos educativos en Red.

También facilita la máxima comunicación entre la comunidad educativa. Información sobre el centro y sus actividades.

- Comunicación interpersonal y grupal, académica, administrativa y tutorial de enseñanza aprendizaje tanto presencial como a distancia.

Los estudiantes utilizan las TIC para desarrollar trabajos, acceder a los recursos que da el aula virtual.

En este entorno se hace necesario compensar las desigualdades de medios de los

estudiantes.

- Materiales didácticos digitales: Libros digitales.
- Bases de datos. Simuladores de fenómenos. Programas autocorrectivos. Investigaciones guiadas
- Entornos para facilitar a los profesores la elaboración de trabajos: Programas de apoyo a las tutorías.
- Materiales didácticos en línea Blogs docentes
- Portales educativos y centros de recursos
- Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación)

Bloque 1: Información Destrezas:

Buscar y filtrar información y datos de contenido digital. Evaluar información, datos y contenido digital.

Almacenar y recuperar información, datos y contenido digital.

Contenidos: Buscadores, navegadores, herramientas de búsqueda.

Tipos de fuentes de información, portales de contenidos por especialidades.

Organizadores de información, herramientas y almacenamiento web.

Identidad, recuperación y huella digital. Herramientas de publicación web.

Entornos personales de aprendizaje. Comunidades digitales de aprendizaje.

Criterios:

Conoce la forma de realizar búsquedas y filtrado de información. Conoce fuentes de información fiables.

Conoce la forma de citar la información.

Conoce herramientas para almacenar la información y para recuperarla.

Estándares: Identifica varios buscadores y realiza búsquedas en distintos formatos.

Contrasta y compara fuentes de información. Cita fuentes contrastadas.

Puede organizar la información y agruparla.

Bloque 2: Comunicación y colaboración. Destrezas

Interacción mediante tecnologías digitales. Compartir información y contenidos.

Gestión de la identidad digital. Entornos personales de aprendizaje

Contenidos: Dispositivos digitales.

Medios de comunicación y aplicaciones para comunicarse.

Aplicaciones de almacenamiento.

Información digital. Entorno Virtual de Aprendizaje. Herramientas de gestión del tiempo y de las tareas. Derechos de autor.

Normas de conducta y netiqueta.

Identidad digital, recuperación digital, huella digital. Herramientas de publicación Web

Entornos personales de aprendizaje. Comunidades digitales de aprendizaje.

Criterios: Conocer el uso del correo electrónico.

Conocer el funcionamiento y uso de programas de videollamadas.

Conocer el funcionamiento y uso de mensajería instantánea. Filtrar y ordenar los mensajes.

Conocer los beneficios de compartir contenidos e información con los compañeros.

Organizar sus tareas y eventos en herramientas de gestión.

El derecho a la existencia de derechos de autor en los contenidos que comparte.

Conocer las normas de netiqueta con respecto a la red.

Ser capaz de construir una identidad clara y protegida acorde a su edad.

Conocer los beneficios de una identidad y recuperación digital. Ser capaz de rastrear su propia huella digital.

Conocer las herramientas para compartir conocimiento on-line.

Estándares: Saber mandar, recibir, contestar y organizar correos electrónicos. Participar en una videoconferencia.

Comunicarse por mensajería instantánea, haciendo un uso correcto del medio.

Organizar y recuperar los mensajes que recibe.

Comparte información en espacios abiertos y de comunicación entre iguales.

Organiza las tareas y las gestiona personalmente. Identifica buenas y malas conductas en la Red Crea un decálogo de buenas conductas.

Crear una identidad virtual segura y protegida.

Utilizar herramientas de su entorno personal de aprendizaje.

Gestionar los contactos para aprender de su comunidad de aprendizaje.

Bloque 3 Creación de contenidos digitales.

Contenidos: Herramientas de mapas conceptuales, infografías, y trípticos, presentaciones, realidad aumentada, de creación de códigos QR.

Criterios de evaluación: Crear contenidos en múltiples formatos.

Estándares: Crea carteles y trípticos. Crea presentaciones.

Crea códigos QR con varios elementos y contenidos.

Protección de dispositivos y contenidos digitales. Protección de datos personales e identidad digital. Protección de la salud.

Riesgos en internet.

Contenidos: Contraseñas, patrones y antivirus.

Postura de trabajo, decálogo seguro frente al trabajo digital. Riesgos de la tecnología y las redes sociales.

Criterios de evaluación: Protege los dispositivos con medidas preventivas. Sabe crear contraseñas seguras.

Conoce los consejos para un trabajo saludable. Identifica ventajas y peligros en las redes.

•Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Favorecer la relación entre profesores y estudiantes.
- Propiciar la cooperación entre estudiantes.
- Potenciar el aprendizaje activo y reflexivo de búsqueda de información y construcción social del conocimiento.
- Proporcionar la retroalimentación oportuna.
- Flexibilizar lugares y plazos para los trabajos.
- Respetar capacidades, estilos y ritmos de aprendizaje.

3.3. Desarrollo profesional.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa.

La PGA refleja las mejoras que nos planteamos en el ámbito académico, siempre requieren de un paso adelante en la formación del profesorado.

La autoevaluación en competencia digital del profesorado junto con los objetivos que nos planteamos para el curso, definen la línea de formación que necesitamos.

En junio solicitamos la formación que precisamos y volvemos a definirla en septiembre dando acogida en la formación en el centro a los nuevos profesores.

Nuestro profesorado, en su mayoría, ha participado en cursos de formación en el Centro,

grupos de trabajo, proyectos de innovación educativa y otros impartidos por el CFIE de Valladolid referidos al uso y utilización de sistemas informáticos.

Hemos realizado y seguiremos realizando Grupos de Trabajo permanente en el propio centro. Esta formación ha permitido que el profesorado conozca la informática educativa y la informática de usuario.

En los dos últimos cursos la formación se ha dirigido a la puesta en marcha y mantenimiento del Aula Virtual y de a la creación de diversos equipos y canales en Teams que nos permiten reunirnos y coordinarnos de manera no presencial entre nosotros, así como establecer conexión docente- alumno, alumno-docente y docente-familia y familia- docente.

También hemos aprendido a utilizar el Office 365 para facilitar el trabajo colaborativo del profesorado, en los procesos de programar, seleccionar o preparar y compartir material didáctico, así como evaluar tanto el rendimiento de los alumnos como los programas y procesos.

3.4. Procesos de evaluación.

Procesos de educativos:

- a) Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores.

Bloque 1: Información Criterios:

Conoce la forma de realizar búsquedas y filtrado de información. Conoce fuentes de información fiables.

Conoce la forma de citar la información.

Conoce herramientas para almacenar la información y para recuperarla.

Estándares:

Identifica varios buscadores y realiza búsquedas en distintos formatos.

Contrastar y comparar fuentes de información. Cita fuentes contrastadas.

Puede organizar la información y agruparla.

Bloque 2: Comunicación y colaboración.

Primer trimestre:

Presentación del Plan en el Claustro y en el Consejo Escolar inicial de curso.

Información sobre en el uso de las redes sociales, a toda la Comunidad Educativa.

Toma de contacto, uso y manejos de las diferentes aplicaciones como Drive, Aula virtual Moodle, Teams...

Segundo trimestre:

Revisión trimestral y propuestas de mejora para el siguiente trimestre.

Tercer trimestre:

Análisis, evaluación y conclusiones de los resultados obtenidos durante el curso escolar.

Propuestas de mejora para el curso siguiente, que se propondrán al claustro para su aprobación e implantación.

Criterios de evaluación

Conocer el uso del correo electrónico.

Conocer el funcionamiento y uso de programas de video conferencias.

Conocer el funcionamiento y uso de mensajería instantánea. Filtrar y ordenar los mensajes.

Conocer los beneficios de compartir contenidos e información con los compañeros.

Organizar sus tareas y eventos en herramientas de gestión.

El derecho a la existencia de derechos de autor en los contenidos que comparte.

Conocer las normas de netiqueta con respecto a la red.

Ser capaz de construir una identidad clara y protegida acorde a su edad.

Conocer los beneficios de una identidad y recuperación digital. Ser capaz de rastrear su propia huella digital.

Conocer las herramientas para compartir conocimiento on-line.

Estándares:

Saber mandar, recibir, contestar y organizar correos electrónicos. Participar en una videoconferencia.

Comunicarse por mensajería instantánea, haciendo un uso correcto del medio.

Organizar y recuperar los mensajes que recibe.

Comparte información en espacios abiertos y de comunicación entre iguales.

Organiza las tareas y las gestiona personalmente. Identifica buenas y malas conductas

en la Red Crea un decálogo de buenas conductas.

Crear una identidad virtual segura y protegida.

Utilizar herramientas de su entorno personal de aprendizaje.

Gestionar los contactos para aprender de su comunidad de aprendizaje.

Bloque 3 Creación de contenidos digitales.

Criterios de evaluación

Crear contenidos en múltiples formatos.

Estándares

Crea carteles y trípticos. Crea presentaciones.

Crea códigos QR con varios elementos y contenidos.

Bloque 4 Seguridad.

Criterios de evaluación

Protege los dispositivos con medidas preventivas. Sabe crear contraseñas seguras.

Conoce los consejos para un trabajo saludable. Identifica ventajas y peligros en las redes.

- a) Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

Se utilizarán procedimientos e instrumentos que permitan determinar el nivel competencial alcanzado. Para ello, se propondrán tareas, proyectos y trabajos con diferentes herramientas digitales en las que el alumnado deberá demostrar el nivel de conocimientos adquiridos, no solo los contenidos del currículo, sino de la destreza digital requerida.

- Cuestionarios con Forms y Quizzit.
- Trabajos, proyectos y tareas entregados en Teams, OneNote, OneDrive, Outlook y Aula Virtual Moodle.
- Calificaciones en Moodle.

- b) Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Se recogen las reflexiones sobre distintos aspectos de la planificación y programación, entre las que destaca la adecuación de las metodologías utilizadas en las distintas áreas y la eficacia de la utilización de las TIC para su desarrollo

- c) Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Procesos organizativos:

- a) Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

La comisión TIC, con las aportaciones de los equipos de ciclo, evalúa la eficacia del contexto tecnológico para el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso en las reuniones establecidas.

Para ello, analiza y valora los siguientes aspectos:

- Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
- Validez de los agrupamientos realizados para la utilización de los medios informáticos.
- Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticas, y su grado de cumplimiento.
- Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.
- Necesidades de nuevos recursos y materiales.

- b) Instrumentos y estrategias.

Se utiliza una ficha de autoevaluación del proceso de enseñanza que se entrega a la jefa de estudios al finalizar el curso.

El alumnado del 2º ciclo realiza al finalizar el curso un cuestionario mediante la aplicación Forms, indicando el grado de satisfacción con las actividades realizadas relacionadas con las TIC.

De los resultados se extraen conclusiones para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

•Procesos tecnológicos:

- a) Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos).

La comisión TIC valora anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro y analiza con ayuda de los equipos de ciclo los siguientes aspectos:

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.
- Actualización de la página Web del centro, los Blog temáticos y el Aula Virtual.
- Grado de utilización del Aula Virtual por parte del profesorado y del alumnado.
- Desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado mediante recursos electrónicos.
- Participación del profesorado en el grupo de Outlook del Claustro del centro para la realización de documentos colaborativos.
- Utilización de nuevos recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos

del centro.

- b) Instrumentos y estrategias para la evaluación coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo.

CONTEXTO TECNOLÓGICO:

- Actualización de la Página Web del Centro, los Blogs y el Aula Virtual.
- Valoración de la difusión de la información del centro.
- Estado de los materiales y recursos tecnológicos del centro.
- Reparación y acondicionamiento de los equipos y dispositivos y retirada de los obsoletos.
- Adecuación de las medidas de protección de datos.
- Organización de actividades y talleres para el alumnado sobre seguridad y confianza digital.

CONTEXTO EDUCATIVO:

- Grado de cumplimiento de los objetivos programados.
- Adecuación de los contenidos digitales trabajados.
- Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Número de actividades digitales realizadas.
- Variedad y calidad de las actividades.
- Grado de utilización de los medios y recursos tecnológicos.
- Efectividad de los recursos y materiales empleados.
- Idoneidad de la metodología empleada.
- Contribución de las TIC al desarrollo de las metodologías activas.
- Influencia en la mejora del rendimiento escolar.
- Contribución a la mejora de la competencia digital del alumnado.
- Utilización del alumnado de las plataformas del centro fuera del aula.
- Grado de satisfacción del alumnado.

3.5. Contenidos y currículos.

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

La formación del profesorado se realiza desde diferentes iniciativas:

- Formación en centro (coordinado por el CFIE en forma de grupos de trabajo y actividades formativas).
- Participación individual en cursos organizados por la JCYL.
- Formación organizada por el INTEF.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL.

- **En Educación Infantil: con el ordenador**
 - Encender/apagar el ordenador.
 - Coger y mover el ratón de forma correcta.
 - Botón izquierdo del ratón para seleccionar.
 - Doble clic.
 - Movimientos básicos con el ratón (pulsar y arrastrar).
 - Reconocer iconos básicos del escritorio.
 - Cursores para desplazar.
- **En Educación Primaria: con el ordenador**
- **Primero de Primaria.**
 - Uso del ratón y teclado.
 - Letras minúsculas y mayúsculas.
 - Acceso a aplicaciones desde el escritorio.
 - Iniciarse en Word.
 - Iniciarse en Paint/Paint 3d.
 - Acceso al portal de educación de la Junta de Castilla y León.
 - Uso de los diferentes recursos educativos del portal.
- **Segundo de Primaria.**
 - Acceso de aplicaciones desde el escritorio.
 - En Word: conocer las fuentes, tamaño, negrita, subrayado...
 - Uso de las teclas "intro", "AltGr".
 - Abrir y guardar archivos.
 - Iniciarse en Paint.
 - Acceso al portal de Educación de la JCYL.
 - Uso de los diversos recursos educativos del portal.
 - Conocer los principales buscadores y usarlos.
- **Tercero de primaria.**
 - Avanzar en Word: insertar imágenes.
 - Acceso a aplicaciones desde el menú de inicio.
 - Abrir y guardar archivos.

- Crear carpetas.
- Organizar carpetas.
- Acceso al portal de Educación de la JCYL.
- Uso de los diversos recursos educativos del portal.
- Conocer los principales navegadores y utilizarlos.
- **Cuarto de primaria.**
 - Iniciar la navegación en busca de información.
 - Obtención de otros símbolos del teclado.
 - Inicio, selección y creación de contenidos.
 - Compartir información en espacios comunes.
 - Acceso al portal de Educación de la JCYL.
 - Uso de los diversos recursos educativos del portal.
- **Quinto de primaria.**
 - Inicio en la selección y creación de contenidos.
 - Navegar de forma segura en busca de información diversa.
 - Compartir información en espacios comunes.
 - Inicio en Power Point.
 - Creación de contenidos en realidad virtual y aumentada.
 - Acceso al portal de Educación.
 - Uso en los diversos contenidos del Portal de educación.
 - Investigar algún navegador. Configuración y recursos.
- **Sexto de primaria.**
 - Creación y almacenamiento de archivos, documentos...
 - Navegar de forma segura en busca de información.
 - Compartir información en espacios seguros.
 - Inicio en Power Point.
 - Creación de contenidos en realidad virtual y aumentada.
 - Acceso al portal de Educación.
 - Uso en los diversos contenidos del Portal de educación.
 - Usar diferentes navegadores viendo los pros y contras de cada uno.

Como forma de apoyo creemos que es conveniente incluir los descriptores operativos de las TIC:

<p>CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.</p>	<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p>
<p>CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.</p>	<p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p>
<p>CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.</p>	<p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>
<p>CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>	<p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>
<p>CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.</p>	<p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

•Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).

- **Docentes/equipo directivo-administración**

A través de Hermes se envían comunicaciones internas y documentación requerida por otras entidades o centros. Queda constancia de los envíos y hay un registro de todo lo enviado y recibido.

A través del correo corporativo de educacyl.

- **Profesor- profesor**

Correo corporativo. Calendarios compartidos.

Documentos de evaluación, diseños de proyectos, memorias e informes colaborativos. (365)

Equipos Teams para los distintos proyectos (bilingüe, plan lector, convivencia...) y comisiones (CCP, COVID, CICLOS...)

- **Profesores alumnos:**

Correo, aula Virtual: foros, avisos y secciones y tareas.

Teams: chat, reuniones on-line, tareas, distribución de archivos y bloc del alumno.

- **Tutores-familias**

Avisos desde el aula virtual correspondiente a su curso.

En el curso correspondiente del aula virtual tanto el tutor como los profesores especialistas que acceden como profesor pueden añadir sus propuestas, cada área tienen un apartado dentro del curso.

- **Del centro a las familias**

Información general en el Aula Virtual desde el curso.

Web del centro recoge la información actualizada tanto de ámbito administrativos y servicios como docente.

A través de la plataforma X, antes Twitter. Lo lleva el equipo directivo.

- Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

Se produce una comunicación continua que para la actividad docente está organizada desde la Jefatura de Estudios, con un calendario previo que señala todas las reuniones propuestas y proyectos en marcha.

Las reuniones son momento de decisión y de reparto de tareas de cara al trabajo colaborativo.

- Criterios y protocolos de colaboración e interacción.

El centro ha desarrollado un Plan de Comunicación interna y externa que tiene como finalidad favorecer la interacción y comunicación entre los miembros de la comunidad educativa y de ésta hacia el exterior.

3.7. Infraestructuras.

Aquellos ordenadores con información confidencial tienen contraseña de acceso que sólo conoce el equipo directivo. Es un modo de guardar los datos confidenciales que poseen dichos ordenadores que incorpora el programa colegios, que se trata de una base de datos que tiene la Consejería de Educación donde se incluyen datos personales del alumnado, sus familias, el profesorado, el personal laboral, etc. Además, hay un programa de gestión económica de la Consejería llamado GECE 200 con el que llevamos toda la contabilidad del centro para cuyo acceso se requiere una contraseña. El equipo directivo usa solo estos ordenadores.

El técnico informático del centro tiene un contrato de confidencialidad para que no divulgue ni haga copias de seguridad de los datos que maneja.

En cuanto a los criterios de uso y acceso, salvo esos ordenadores, los demás están a disposición del profesorado y de los alumnos con supervisión de estos.

Hay una sala pequeña de profesores con dos ordenadores cuyo uso es exclusivo del profesorado y en la sala de informática II hay tres ordenadores para uso exclusivo del profesorado.

Los ordenadores de todas las aulas, departamentos y especialistas son usados por los docentes. El uso de los ordenadores por parte de los alumnos se limita a las visitas que algunos tutores hacen a las aulas de informática donde hay un adulto en ella.

Hay equipamiento específico para alumnos con necesidades educativas especiales cuyo manejo siempre está supervisado por el especialista correspondiente.

Existe un inventario de los ordenadores del centro que lleva el responsable de las nuevas tecnologías.

Para enseñar a los alumnos los riesgos de Internet, las redes sociales y el uso de las nuevas

tecnologías realizamos charlas dentro del Plan Director, organizado por la policía nacional donde se explican los riesgos que conlleva un mal uso de estas y las consecuencias y medidas legales y judiciales que se pueden tomar.

Nuestro centro cuenta con dos plantas. Se han instalado 25 puntos inalámbricos en todo el centro. Se han instalado 4 RACK en la planta inferior y 2 en la parte superior.

Como se ha comentado antes, en cuanto a criterios de seguridad tenemos una contraseña individual que es la del correo corporativo de Educacyl y que es confidencial y solo usa el personal del centro. Actualmente tenemos una doble autenticación para dar mayor seguridad a las cuentas de Educacyl.

Como medidas de seguridad de los ordenadores de uso privado, como son los despachos del equipo directivo, es realizar copias de seguridad para guardar esa información en un disco externo guardado posteriormente bajo llave.

En cuanto al equipamiento y el software de las aulas, hay que destacar que cada aula tiene una pizarra digital con proyector o en su lugar panel interactivo y ordenador que en algunas ocasiones es portátil y otras de sobremesa. En el disco duro de cada aula hay un procesador de textos, un antivirus, programas educativos de la editorial y todos los programas educativos necesarios para desempeñar la labor docente.

Estos ordenadores poseen contraseña para que nadie fuera del horario escolar haga un mal uso de él.

Será responsabilidad de cada tutor limpiar de vez en cuando los ficheros que ya no se usen, vaciar la carpeta de descargas, así como tener actualizado el antivirus para que no entren amenazas, programa maligno ni troyanos en el mismo.

La mayoría de los medios tecnológicos que tenemos en el centro son ordenadores de sobremesa. Luego son ordenadores portátiles y por último tabletas que usan principalmente las maestras de apoyo del centro.

El uso de estos medios tecnológicos es educativo por el profesorado, luego de uso administrativo y por último uso directo del alumnado.

La organización del equipamiento se distribuye en despachos de dirección y administración, aulas ordinarias equipadas con pizarra digital interactiva, ordenador y proyector, aulas de informática y material de apoyo para las docentes de PT y AL.

El software varía en función del uso. El Windows de la mayoría los ordenadores del centro es el W7. Los últimos ordenadores que nos han llegado tienen W10. El software de las tabletas es el sistema operativo Android 9 ó 10 en el mejor de los casos.

Dentro de cada ordenador se utiliza un software específico en función del nivel y de la asignatura. También varía y se diferencia en función del alumnado de necesidades educativas especiales. En este caso es el equipo de Orientación de motóricos y las especialistas de AI y PT quienes determinan que tipo de programa educativo y software específico es el mejor para lograr realizar con éxito el proceso de aprendizaje del alumno.

La configuración y mantenimiento depende tanto del responsable de las TIC, de los maestros, de los especialistas de PT y AI con sus alumnos y en ningún caso se realiza con el nuevo sistema de mantenimiento de los ordenadores que ha puesto en marcha la Dirección Provincial de Educación, el CAU ya que no cumple con los requisitos, no es operativo, ni funcional y no te hacen mucho caso. Tendrían que mejorar el servicio o seguir como antes.

La responsabilidad es compartida. Cada tutor o especialista se encarga del mantenimiento y actualización de su ordenador, si surge alguna complicación se notifica al responsable de las TIC, si no lo solventa, contacta con el CAU, pero sin éxito y al final se contacta con el servicio de mantenimiento anterior.

A nivel general el responsable de las nuevas tecnologías suele solventar todos los problemas que van surgiendo a nivel de configuración, reemplazo de piezas, actualización de software que se resiste....

Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:

- a) Estructura tecnológica y funcional: La estructura tecnológica de las redes del centro se ha actualizado con motivo del ingreso en el proyecto de Escuelas Conectadas. Se amplía la velocidad con la instalación de puntos wifi de velocidad superior a la anterior estructura. Esto amplía la cobertura de todo el centro para conectarse a Internet. Quedan solventados los puntos muertos por cobertura wifi que tenía el centro.
- b) Funcionalidad de acceso y uso didáctico: El acceso a la red de Escuelas Conectadas se hace a través del usuario y contraseña que tiene cada docente o alumno en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.
- c) Mantenimiento y responsabilidades. El mantenimiento de la red corre a cargo de la empresa de Movistar, algo ilógico ya que la empresa que realizó la instalación fue Orange.
- d) Criterios descriptivos de seguridad. Siempre se considera la seguridad, tanto de acceso a la red como del uso que hacen los trabajadores del centro.

3.8. Seguridad y confianza digital.

- Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

Control de acceso a los datos:

- Relación de los ficheros con informaciones sensibles que se usan en el centro

Nombre del archivo: Programa Colegios y Gece 2000 (cuenta de gestión económica).

Tipo de datos que contiene: En el programa Colegios hay información confidencial de alumnos, familias, docentes y personal laboral. En el programa de Gestión GECE 2000 hay información de todos los gastos y pagos que hace el centro.

Ubicación: Sala de dirección, secretaria y jefatura de estudios.

Cifrado. Herramienta utilizada: Contraseña de acceso a estos ordenadores y contraseña de acceso al programa Colegios y a GECE 2000

- Relación de equipos en los que se encuentran los datos protegidos Ubicación: secretaria, jefatura de estudios y dirección.

Perfiles de acceso: Solo accede el personal del equipo directivo.

Procedimientos de identificación y autenticación: Hay contraseñas de acceso, tanto al ordenador como a los programas.

Herramienta para control de dispositivos USB. Hay un programa para memorias externas que detecta virus llamado usb field y usb disk security.

- Gestión de contraseñas

Procedimiento de asignación, distribución y almacenamiento de contraseñas que garantice su confidencialidad e integridad.

- Persona encargada de la custodia: Equipo directivo.
- Contraseñas diferentes para servicios diferentes. Equipo directivo y tutoras que acceden a su ordenador de aula con la contraseña.
- Cambiarlas con regularidad: Se cambian cada mes.
- Las contraseñas se construyen combinando letras mayúsculas y minúsculas con números,

añadiremos otros símbolos (+,-,?,!,...) en caso contrario. Con no menos de 8 caracteres.

- **Soportes utilizados para el almacenamiento de ficheros**

Inventario de soportes: Se guardan en discos duros que se encuentran guardados bajo llave.

Existe un registro en la secretaria de centro en el que se anotan las entradas y salidas.

Lugar de almacenamiento: secretaria del centro.

Mecanismos para que solamente puedan acceder las personas autorizadas:

- Se usa el cifrado de los datos.

Tenemos herramientas para bloquear el uso de pendrives en los equipos de administración.

- Copias de seguridad Equipo responsable: Equipo directivo.

Periodicidad: Cada quince días se realizan copias de seguridad. Tipo: Manual. El Registro de las copias de seguridad se incluye la siguiente información:

- Fecha
- Autor
- Ubicación

Herramientas utilizadas: Disco duros externos.

Lugar de almacenamiento: Se guarda en el despacho de dirección custodiado bajo llave.

- Difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro

Elaboramos estrategias para formar y concienciar a los alumnos sobre el uso correcto de los datos y la tecnología.

- Imágenes, difusión de datos personales en Internet, acceso a contenidos inapropiados en la red.
- Charlas de la policía nacional sobre el uso adecuado de Internet.
- Control por parte de los tutores en cada aula, en especial las 5º y 6º de Primaria por tener miniportátiles en clase.
- Todos los datos gráficos como las fotos o los videos publicados en el aula virtual del centro tienen la autorización expresa de los padres o tutores responsables, accediendo, además, con usuario y contraseña.

- Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

El Equipo responsable estará compuesto por:

- Un miembro del equipo directivo, que la presidirá.
- El coordinador de las TIC, designado por el propio centro, que actuará de secretario.
- Un miembro de cada ciclo (pudiendo ser o no el coordinador de este). Es aconsejable que sea una persona con conocimientos en las nuevas tecnologías que puedan hacer aportaciones importantes en el desarrollo de las TIC.
- El representante de formación del Centro de Formación e Innovación Educativa (CFIE).
- El/los responsables/s de informática del centro
- Se establecen criterios de uso, configuración y acceso a los sistemas (usuario, contraseña,).

Gestión de contraseñas que conoce todo el equipo.

- Comprobar si están funcionando las medidas de seguridad previstas.

Garantizar que no se interrumpan los servicios.

Detectar y solucionar en primera instancia las incidencias de seguridad detectadas.

- Crear y registrar las directivas de grupo utilizadas para definir las configuraciones de los equipos y usuarios.

Evitar que personas no autorizadas accedan el sistema.

Evitar que los usuarios realicen operaciones involuntarias que puedan dañar el sistema.

- Informar y educar a los usuarios sobre el uso seguro de los sistemas.
- Definir los posibles riesgos y las medidas a tomar.
- Llevar a cabo la auditoría de los sistemas.

Seguridad inalámbrica

- Equipo responsable del funcionamiento y la configuración de los AP: Será la JCYL la responsable.

Tipo de protección: contraseña wpa2 Enterprise.

- Equipo responsable. Mencionado anteriormente, además de los tutores y personal del centro. Los alumnos al acceder a Internet van con un tutor que supervisa las acciones de esos alumnos que están bajo su custodia.
- Establecer criterios de responsabilidad de uso (buenas prácticas). Se explicará al

alumnado unas medidas básicas de un buen uso, consultando solamente aquello que dice el docente y no navegar sin rumbo en páginas que no hemos dicho.

- Los criterios de control de acceso permitirán identificar incidencias de seguridad o mal uso, identificando riesgos y estableciendo posibles medidas de respuesta:

Equipo o persona responsable. El equipo directivo, técnico informático, tutores y especialistas de aula y cada alumno con su tutor cuando visita el aula de informática.

Herramienta de control parental

- Listado de recursos con acceso no autorizado desde la red local a Internet.
- Registro de sitios Web, redes sociales y blog con acceso recomendado. Están publicadas en la Web del centro diferentes paginas seguras con enlaces a las mismas.

Documentar servidor de seguridad:

-Sistema operativo: La mayoría de los ordenadores tienen el Windows 7, algunos el Windows 10 y 11.

Seguridad de los equipos

Equipo responsable: Será el encargado de la elaboración del Plan TIC y su coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

Dicho equipo estará compuesto por.

- Un miembro del equipo directivo, que la presidirá.
- Un miembro de cada ciclo (pudiendo ser o no el coordinador de este). Es aconsejable que sea una persona con conocimientos en las nuevas tecnologías que puedan hacer aportaciones importantes en el desarrollo de las TIC.
- El representante de formación del Centro de Formación e Innovación Educativa (CFIE).
- El/los responsables/s de informática del centro. Tareas:
 - Deben comprobar que las herramientas de seguridad funcionan y se actualizan correctamente.
 - Escanear los equipos con antivirus y antimalware con la periodicidad que se considere conveniente. No inferior a una vez por mes.
 - Detectar incidencias y aplicar medidas en respuesta a ellas.
 - Los criterios de acceso y configuración requieren que en cada ordenador haya un: Usuario, contraseña, perfiles diferentes para el administrador y el alumnado.

- Los criterios de responsabilidad de uso son.
- Ser conscientes que los equipos son de todos y una buena seguridad conlleva un buen funcionamiento del ordenador.
- El mantenimiento debe ser autónomo por parte de los usuarios, y aunque haya un equipo supervisor detrás, se pueden llevar estrategias de seguridad voluntarias en su ordenador.
- Alertar al equipo del centro si ocurre algo raro en un ordenador. Si el equipo del centro no sabe arreglar el problema, se llamará al técnico informático para que lo solucione.

Registro de aplicaciones de seguridad instaladas En nuestro centro contamos con:

- Antivirus: En la mayoría de los ordenadores, aunque la Consejería de Educación tiene un sistema de control muy exhaustivo para evitar búsquedas poco educativas.
- Control parental: Hay palabras que tenemos censuradas que lo gestiona la Consejería de Educación.

Programas de gestión académica

- Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.

Formación y concienciación

Estrategias para formar y concienciar a los alumnos en el uso correcto y seguro de las nuevas tecnologías.

- Tutorías y charlas de la policía Nacional dentro del plan director.

Temas a modo de ejemplo y que consideramos importantes son:

- Suplantación de identidad
- Redes Sociales, WhatsApp, Facebook, Twitter...
- Uso de Dispositivos Móviles.
- Riesgos en Internet: Cyberbullying, Grooming, Sexting
- Identidad digital.
- Todos aquellos que vayan surgiendo nuevos.
- Talleres.

¿El Reglamento de Régimen Interior recoge los procesos y actuaciones a aplicar en el caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios?

Dentro de nuestro Régimen de Reglamento Interior se establecen unas pautas de uso de los

equipos informáticos por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa, especialmente por el profesorado y alumnado.

Además, está prohibido usar fuera del horario lectivo de las aulas, aparatos electrónicos que vulneren la intimidad y se usen para un fin no lícito, como hacer fotografías, colgarlas en Internet...

•Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

- Se utilizarán procedimientos e instrumentos que permitan determinar la seguridad en las redes del centro.
- Se proponen tareas, proyectos con diferentes herramientas digitales en donde el alumnado y el profesorado deberá demostrar el nivel de conocimientos adquiridos y los niveles de seguridad utilizados.

4-EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

Herramientas para la evaluación del Plan TIC: cuestionario, informes de fin de curso...

Se recogerán las sugerencias de familiares y alumnos a través de un correo/forms creado para ello.

Se realizará una encuesta a final de curso entre todos los miembros de la comunidad educativa.

En la memoria final se hará un inciso para ver el desarrollo de dicho plan. Se propondrán propuestas de mejora.

Se verá el grado de consecución de los objetivos que se han propuesto.

Para tratar todo lo anterior la Comisión Tic se reunirá, por lo menos una vez en cada trimestre para hacer un seguimiento del Plan.

Se realizarán actividades de formación por parte del profesorado en competencia digital.

Se trabajará para mejorar el grado de competencia digital del profesorado.

En los indicadores de la dimensión educativa tenemos que incluir las Tic dentro de Proyecto Educativo y en las Programaciones didácticas.

También hay que tener en cuenta la influencias de las Tic en los resultados escolares y en el desarrollo de las competencias básicas.

Se valorará también el grado de utilización de los recursos educativos digitales.

Evaluaremos el estado del material informático y digital del centro, así como el grado de mantenimiento de dicho equipamiento informático. Es importante evaluar el cumplimiento de las normas de uso de dicho equipamiento.

4.2. Evaluación del Plan.

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan. Tanto los alumnos, como el personal de centro tienen un buen grado de satisfacción con respecto a la estructura tecnológica.
- Para la difusión del plan se contará con la difusión de dicho plan en la Web del centro.
- Todo el profesorado es responsable de la aplicación de este plan. A través del Claustro y de las reuniones de ciclo se dará difusión y dinamización al plan.
- La infraestructura, equipamiento, gestión y organización será el equipo directivo el responsable de su seguimiento. Aunque el equipo TIC velará por las acciones y mejora de la difusión del plan y puesta en marcha.
- Para evaluar dicho plan se han creado varios Microsoft Forms:

1-Cuestionario para los profesores al inicio del curso:

<https://forms.office.com/e/GEUVjsC8tg?origin=lprLink>

2-Cuestionario para la evaluación final de los profesores:

<https://forms.office.com/e/uZAV7XAWZb?origin=lprLink>

3-Cuestionario para las familias:

<https://forms.office.com/e/1nHTKVYkUf?origin=lprLink>

4- Cuestionario para los alumnos:

<https://forms.office.com/e/Nk8VfpQ1Rn?origin=lprLink>

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

La implantación de Escuelas Conectadas está dando muchos problemas al principio tras el cambio de línea de Internet. Continuos cortes, desconfiguración de equipos. Como comisión CodiceTic creemos que la implantación del Programa Escuelas Conectadas servirá para tener una excelente conectividad necesaria para la aplicación y desarrollo de este Plan.

Deberíamos contar con un presupuesto mayor para el mantenimiento del material tecnológico y mayor reposición de equipos ya que se quedan obsoletos en poco tiempo. Es importante, por lo tanto, que se siga invirtiendo y ampliando la partida presupuestaria para el mantenimiento del material informático y tecnológico.

El mantenimiento de los recursos existentes en el centro requiere de mucho tiempo extra que no siempre se tiene.

Hemos adquirido micrófonos, mesa de mezclas, panel croma para ampliar las posibilidades educativas de aplicación de las TIC en el ámbito educativo.

Un factor importante es la formación, recursos, implicación e iniciativas del profesorado para llevar a cabo el plan.

La nueva política de la Consejería de Educación es actualizar todo a formato digital y on-line como la participación en el Programa Releo, la matriculación de alumnos, el stilus familias,

el stilus evaluación. Se debería crear un programa de alfabetización digital para las familias sin conocimientos mínimos para solventar todos estos problemas tecnológicos.

El AMPA también ofrece ayuda a las familias que no manejan las nuevas tecnologías. Asesora, organiza charlas, abre las puertas de su sede para facilitar medios y ayuda para temas burocráticos.

Las aportaciones de los sectores de fuera de la comunidad educativa son positivas, como ayuntamiento, centros cívicos que dan formación tanto a niños como a familias.

La actualización del plan, así como su seguimiento se realizará a través de reuniones de los equipos de nivel. Se detectarán problemas y posibles soluciones o alternativas factibles

Se trata de un plan flexible capaz de adaptarse a las diferentes situaciones que vayan surgiendo.

Como propuesta de mejora está en mente, potenciar la robótica, adquiriendo el material necesario y adquiriendo la formación necesaria para impartir una calidad en la enseñanza.

A. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

A.1. Objetivos del plan de acción.

•Definición de los logros que se esperan obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo de acuerdo con los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación. Los objetivos especificados en tres dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica:

a) **Objetivos de dimensión educativa:**

Superar los estándares señalados sobre competencia digital. Hacer un uso habitual de los medios digitales en su formación.

Utilizar los medios digitales como camino para aprender a aprender y vía ágil de comunicación.

b) **Objetivos de dimensión organizativa:**

Utilizar los entornos digitales puestos a disposición por la Junta de Castilla y León en las tareas docentes (comunicación, elaboración de proyectos, evaluación, convocatoria y desarrollo de reuniones...)

Utilizar los entornos digitales puestos a disposición por la Junta de Castilla y León para las tareas administrativas.

Utilizar los entornos digitales puestos a disposición por la Junta de Castilla y León para la comunicación con la Comunidad Educativa, familias, instituciones y otros profesionales.

Mantener la formación permanente del profesorado con el modelo seminarios o formación en centro orientándola a las necesidades que se perciban en el centro.

c) Objetivos de dimensión tecnológica:

Mantener y conservar la red con un funcionamiento óptimo en el centro.

Velar por mantener los medios operativos y funcionales (ordenadores, software actualizado y sistema operativo actual)

Formación continuada sobre seguridad y confianza digital para toda la Comunidad Educativa

A.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.

•Constitución comisión TIC:

a) Miembros integrantes.

-Coordinador, secretario, coordinadora de convivencia y coordinadores de ciclo.

b) Funciones y tareas.

-Facilitar las tareas administrativas de profesorado: seguimientos, evaluaciones, observaciones, reuniones...

-TRIC (tecnologías-relación-información- comunicación); aplicado a la radio y periódico escolar.

-Formarse e informar a profesorado sobre nuevos recursos: Pizarras, gamificaciones, realidad aumentada, entornos colaborativos.

-Mejora continuada de la comunicación con las familias usando las nuevas tecnologías.

c) Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

-El Coordinador formará parte de la CCP y llevará a esta las propuestas para seleccionar y organizar su puesta en marcha y los problemas que

surjan al llevar a cabo las propuestas para planificar soluciones.

A.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:

- Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

Los objetivos tienen un horizonte anual y estarán entre los marcados en la PGA, realizando seguimiento y evaluación a través de la Memoria anual señalando logros, dificultades y propuesta de mejora que retomaremos en el plan siguiente para una mejora continuada.

- Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

Al incluirse en la PGA se aprobará por Claustro y Consejo en las mismas sesiones.

A.4. Difusión y dinamización del plan de acción:

- Estrategias para la difusión plan TIC.

La información llegará a los distintos miembros de la Comunidad Educativa a través del foro Aviso del curso Información general del centro, del Aula Virtual.

Infografía del plan en los paneles de proyectos del centro.

Elaboración de una información resumida que podemos dejar colgada en Aula Virtual Información general.

- Procesos para la dinamización del plan de acción.

Organizar los recursos existentes y adquirir los necesarios.

Establecer responsabilidades de los distintos miembros de la comunidad a la hora de ponerlo en práctica.

Establecer los tiempos y medios de valorar los avances.

- Fomentar la participación e implicación en el mismo.

Participando en la elaboración. Dando a conocer el plan y sus plazos.

Recogiendo las valoraciones sobre la marcha del mismo.

A.5. Plan de acción de las áreas: líneas de actuación:

<p>ÁREA 1 GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO</p>	<p>MEDIDAS</p>	<p>ESTRATEGIAS DE DESARROLLO</p>	<p>RESPONSABLES</p>
	<p>1-Tomar las decisiones por medio de acuerdo en CCP a propuesta del Coordinador y la Comisión TIC Utilizar los órganos colegiados para dar a conocer y repartir responsabilidades y tareas Inventariar y ubicar todos los medios a disposición de profesores y alumnos.</p>	<p>Generar un plan a inicio de curso partiendo de los aspectos a mejorar que figuran en la memoria del curso anterior Desde CCP se distribuyen tareas que se desarrollan en el ciclo y nivel por parte de tutores y especialista y los resultados son de nuevo comunicados a la CCP. Generar un documento simplificado para que el acceso a la información sea fácil. Reflejar sobre plano del centro las disponibilidades de cada espacio; equipamiento con el que cuenta, horarios.</p>	<p>CCP. Todo el curso.</p>

<p>ÁREA 2</p> <p>PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE</p>	<p>MEDIDAS</p>	<p>ESTRATEGIAS DE DESARROLLO</p>	<p>RESPONSABLE Y TEMPORALIZACIÓN</p>
	<p>1-La selección de materiales digitales que utilizaremos como recurso se incluye en nuestras programaciones. Además, hemos invertido dinero en la compra de licencias para comprar programas y crear contenido que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>El equipo docente seleccionará los materiales y el coordinador colaborará para hacerlos accesibles en todas las aulas, bien porque sea viable su uso on-line o descargándolos en los terminales precisos.</p>	<p>El equipo docente. Todo el curso.</p>
	<p>2-Utilizamos Aula Virtual y Blog para señalar actividades. Proyecto lector. Celebraciones puntuales.</p>	<p>Revisar el Aula Virtual para que todos los participantes estén adecuadamente incluidos. Que los alumnos y familias puedan acceder y los profesores puedan incluir sus trabajos, recomendaciones y comunicaciones en los cursos.</p>	<p>Responsable TIC y tutores. Todo el curso.</p>
	<p>3-Web participación en diversos proyectos que quedan reflejados en los blogs.</p> <p>Periódico Escolar: El Notición del Quintana.</p> <p>Radio Escolar: Quinta radio Planeta Quintana</p> <p>Sección Bilingüe</p>	<p>Elegir un responsable de mantenimiento de la Web y de cada uno de los blogs.</p> <p>Tendrán como tarea promover y reflejar la actividad del centro</p>	<p>Responsable de la Web. Todo el curso.</p>
	<p>4-Propuesta de actividades colaborativas</p>	<p>Equipo de ciclo participa.</p>	<p>Equipo de ciclo. Todo el curso</p>
	<p>5-Propuesta de actividades complementarias on-line</p>	<p>Equipo de ciclo.</p>	<p>Equipo de ciclo. Todo el curso</p>

	6-Desarrollo de diferentes aprendizajes a través de la aplicación Genially para su aplicación en el aula y realización de contenidos amenos, motivadores e interesantes para los alumnos.	<i>Plan de Formación de centro</i>	<i>Profesorado del centro. Temporalización: 1º y 2º trimestre del curso 2023-2024.</i>
	7-Introducción al uso de programas de edición de vídeo para la introducción del croma en los procesos de enseñanza aprendizaje. Realización De actividades con panel Croma.	<i>Todos los ciclos</i>	<i>Los tutores y especialistas. Todo el curso.</i>
	8-Desarrollo más pormenorizado de la robótica. Con la adquisición de material adecuado para cada edad, así como conseguir la formación necesaria para enseñar de la forma más eficiente posible.	<i>Todos los ciclos.</i>	<i>Los tutores y especialistas. Todo el curso.</i>
ÁREA 3 FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL	MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	RESPONSABLES
	1-Planes de formación en centro. 2-La formación específica de programas comprados por el centro es muy importante para poder sacar el mayor provecho a la multitud de recursos del diferente software educativo. 3-La creación de contenidos amenos, útiles, divertidos sirven para favorecer los conocimientos en TIC	Cada año se plantea en junio una propuesta de formación para el curso siguiente relacionado con las TIC.	Todo el claustro. Todo el año.

	del profesorado y realizar materiales de mayor calidad que redundan en un mejor proceso de enseñanza- aprendizaje.		
ÁREA 4 PROCESO DE EVALUACIÓN	MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	RESPONSABLES
	1-Secuenciar las medidas para cada una de las áreas y valorar logros, dificultades y propuestas de mejora.	La valoración se realizará trimestralmente por las personas responsables y anualmente dentro de los objetivos a valorar en la Memoria del curso.	Equipo TIC. Primer trimestre.
ÁREA 5 CONTENIDOS Y CURRÍCULOS	MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	RESPONSABLES
	Con la secuencia estructurada en 5 bloques incluimos en la programación didáctica de cada curso los criterios que deben superar.	Las competencias digitales desarrollarán en el aula de informática y en el aula habitual. El equipo docente concreta los aspectos a desarrollar e las áreas impartidas por el tutor y en especialista	Todos los docentes.
ÁREA 6 COLABORACIÓN TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.	MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	RESPONSABLES
	1- Uso del correo corporativo	Se fomenta su uso y se comparten archivos, tareas, documentos...	Todos los docentes. Todo el curso.
	2- Usar calendario compartidos	Para organizar la tarea diaria del centro y las actividades d todo el curso.	Tutores y especialistas.
	3- Documentos compartidos para planes y proyectos.	Trabajo cómodo y rápido que no requiere reuniones presenciales. Se economiza tiempo de realización y se comparten las ideas en tiempo real.	Todos los docentes.

ÁREA 7 INFRAESTRUCTURA	4-Documentos administrativos compartidos, listados, evaluaciones, actas...	La comodidad y la rapidez so las características más importantes. Sirven para consultarlo desde diferentes dispositivos (ordenador, móvil Tablet...)	Docentes y equipo directivo.
	MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	RESPONSABLES
	Red	Red inalámbrica segura y rápida que ha requerido de una nueva infraestructura. Red por cableado para evitar ondas perjudiciales y complementar la wifi del centro.	Junta de Castilla Y León y e CAU. Durante todo el curso.
	Aulas	Dentro de todas las aulas hay pizarras digitales con ordenador y proyector que se usan todos los días y en todas las asignaturas.	Responsable TIC con la ayuda de los docentes.
	Portátiles	Uso diverso. Principalmente para uso del profesorado tanto en las aulas como en las tareas administrativas.	Responsable TIC, tutores y especialistas.
	Aulas informáticas.	Gracias a la organización para uso, rotan las clases para conocer, usar y manejar el ordenador y los programas educativos a su edad.	Responsable TIC y docentes. Todo el año.
	Departamentos	Equipados con ordenadores para realizar consultas y preparar material para sus clases.	Especialistas.
	Despachos	Principalmente de dirección, jefatura de estudios y secretaria. Material de informática en buen estado para trabajar de forma rápida y eficaz.	Equipo directivo.
ÁREA 8 SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.	MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	RESPONSABLES
	Claves de uso	Fundamental para garantizar la privacidad y la seguridad.	Todo el centro. Todo el año.
	Formación de profesores	Muy importante para conocer nuevas formas de trabajo seguras y pequeños	Responsable del CFIE. Primer y tercer trimestre.

	programas fáciles de maneja y refuerzan la seguridad en Internet.	
Formación de alumnos	En la base para utilizar un Internet seguro y fácil de manejar y desenvolverse. Importante para ayudar a sus hijos/as en la vida diaria (uso del Aula virtual, conocimiento de diferentes programas para hacer trabajos de clase...).	Todos los docentes. Todo el año.

